INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LOS ACCIONISTAS DE UPXICORP S.A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y los objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos medianamente, debido principalmente a la estabilidad económica generada en los últimos años lo que ha dejado las bases necesarias para el progreso de la misma a corto y mediano plazo.

1.2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, puesto que las actividades han sido regulares dentro del ejercicio en referencia.

1.4.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas a continuar con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante los ejercicios económicos anteriores y que han incidido en los resultados actuales, para que esta siga generando más actividad y trabajo para la economía y desarrollo Ecuatoriano en general y de la Compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,

Yadira Meza
GERENTE GENERAL

Abril 10 del 2011

REGISTRO DE SOCIEDADES
16 MAY 2011
Alejandra Ruiz
CUENCA